

CEIP LA ARBOLEDA DE PIOZ



PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Educación Infantil

Curso académico 2025–2026

COLEGIO LA ARBOLEDA DE PIOZ

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL – EDUCACIÓN INFANTIL

Curso académico: 2025-2026

1.JUSTIFICACIÓN

El PAT en Educación Infantil tiene como finalidad acompañar al alumnado en sus primeros años escolares, fomentando su desarrollo emocional, social, comunicativo y de autonomía, en estrecha colaboración con las familias. Se desarrolla en coherencia con el Proyecto Educativo y la normativa vigente en Castilla-La Mancha.

2. OBJETIVOS GENERALES

- Facilitar la adaptación del alumnado al entorno escolar.
- Promover el desarrollo emocional y social desde el juego y la relación con otros.
- Favorecer la autonomía progresiva y la adquisición de hábitos.
- Estimular la comunicación y el lenguaje emocional.
- Establecer una relación cercana y continua con las familias.

3. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

a) Con el alumnado

- Actividades de acogida y adaptación.
- Rutinas diarias (asamblea, higiene, juego libre, etc.).
- Educación emocional con cuentos, canciones y dramatizaciones.
- Dinámicas para fomentar el respeto, la espera de turnos y la resolución de pequeños conflictos.

b) Con las familias

- Entrevista inicial individual (inicio de curso).
- Reuniones grupales por trimestre.
- Información periódica sobre el desarrollo del niño/a.
- Participación de familias en actividades puntuales (cuentacuentos, talleres...).

c) Con el equipo docente y orientación

- Coordinación con profesorado especialista (música, inglés, psicomotricidad).
- Reuniones de nivel y ciclo.
- Derivación al Equipo de Orientación y Apoyo si se detectan necesidades específicas.

4. TEMPORALIZACIÓN

Primer trimestre:

- Acogida y adaptación.
- Normas básicas de convivencia.
- Entrevistas iniciales y reunión grupal.

Segundo trimestre:

- Actividades de educación emocional.
- Seguimiento individualizado.
- Talleres con familias.

Tercer trimestre:

- Actividades de transición (especialmente en 5 años).
- Evaluación del desarrollo del alumnado.
- Propuesta de orientaciones para Primaria (5 años).

5. EVALUACIÓN DEL PAT

- Observación directa del grupo.
- Reuniones de evaluación con el equipo docente.
- Valoración conjunta con orientación (si procede).
- Recogida de sugerencias de las familias.
- Revisión del PAT para el próximo curso y recogida de propuestas de mejora.